



RFC: N1-RT-IMTNADO-7
Nombre: RAFAEL RUIZ AGUILERA

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 01/04/2021 23:10
Medio de presentación: Internet
Número de operación: 210940006872

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor: 23,892
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

jjwArL/EEXHT/LYW/Rz9iULXLxp4ghPj usdr/JgKVQ0j sRt aSax6+TI KcCHSVNIt Lbge1nnji vaEPf 4xRHEUYKOTt 0U9K6DCL4 pPeSJUIFG8Hr Wm8a2o5/ QJ bbwf DHyi CUAT2K1j yn4WwYxdG56zKUyeNFj 2Cga3i VRmpFk8ZhCPAM70CPGH2gAWgGvG VVsr b2 YCKE9m45EWDDl 4Kv8j r cH/ Ykyl enLwo9LTo29QTcAaf FQ azSxTbs/ 1786m2MbNFEzbbBHYVqkcvW-BFRl r l H2Pt c9f bNMj 6DxX vl b81Xd7Z7N-HZNwr uFHJ R3yol Yr Vr l f xmNRPPosbg==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."